

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

2023/119 *Rectificación de errores advertidos en el Edicto 2022/5663 relativo al proceso de estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico.*

Anuncio

Por Resolución número 2023/5- RPMC de fecha 11 de enero de 2023 del Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Jaén, por aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve la rectificación de los errores advertidos en el Edicto número 2022/5663 de Convocatoria de pruebas para la selección de las plazas del proceso de estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Jaén, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 225, de 22 de noviembre de 2022, en los siguientes términos:

En la Tabla de plazas de Personal Laboral Fijo:

1. Suprimir la plaza con denominación Oficial.
2. En el número de plazas con denominación Oficial de Servicios Múltiples, donde dice 3, debe decir 4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de enero de 2023.- El Presidente Patronato Municipal de Cultura, Turismo Fiestas y Patrimonio Histórico, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.